

Fecha 29.04.2021	Sección Economía	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------



Ayer trascendió que el presidente López Obrador solicitó a la Corte que atrajera el caso para la revisión de los amparos en contra de la reforma eléctrica.

El organismo cúpula reveló además que existen empresas que están tramitando acciones legales a nivel internacional

Van 120 amparos contra ley eléctrica

Son al menos 120 amparos interpuestos en contra de los cambios a la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), además de un acto de inconstitucionalidad promovido por los senadores de la oposición y el camino aún es largo para su definición, mientras persiste el daño en el ambiente para la inversión, informó Roger González, presidente de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Son 120..., ya han sido aprobados muchos de suspensión provi-

sional pero también hay muchos de suspensión permanente” y reconoció que es una pérdida de tiempo porque el sector privado no busca estar involucrado en asuntos legales, lo que le urge es aplicar sus inversiones para construir la infraestructura que necesita el país.

En conferencia, González explicó que aunque probablemente sea declarada inconstitucional, ya ha provocado daños en el terreno de las inversiones.

“Todavía hay un largo camino desde el punto de vista legal, nacional. Falta ver con claridad las repercusiones de las demandas internacionales. Entiendo que hay varias empresas trabajando con la aprobación de sus consejos para controversias bajo los acuerdos de libre comercio que tenemos con Europa, el Transpacífico y con América del Norte”, apuntó.

— **Leticia Hernández**

